



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Control Fiscal Visible a la Comunidad

SUBSECCIÓN DE CONTROL SOCIAL Y ATENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA.

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
IVAN DE JESUS PRADA CAMAÑO
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY
1437 DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: respuesta de fondo de la solicitud DPS-0619-100

Proceso: DPS-0619-100

Sujetos a Notificar: IVAN JESUS PRADA CAMAÑO

Solicitud referente al concepto de este órgano de control frente a la terminación unilateral que hizo la Alcaldía de Corozal a la IDEAS. Esta fue radicada con el No DPS0619-100 y mediante el oficio 1050 de 27 de junio de 2019, donde se le informa:

Que la CGDS no le corresponde emitir conceptos u obligar a ninguna entidad pública.

En cuanto al segundo punto la CGDS no le esta permitido inmiscuirse o influir en las decisiones que se tomen por parte de la administración de la Alcaldía Municipal de Corozal.

Referente al tercer punto la CGDS es un órgano de control posterior y selectivo y las actuaciones de la alcaldía corresponden al presente año.

Dirección de notificación: SE DESCONCE

Funcionario Competente: RAFAEL PATRON

Cargo: SUBCONTRALOR

Recursos: LOS DE LEY

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Vialible a la Comunidad

fecha de fijación: 04 de Julio 2019.

Fecha de desfijación: 11 de julio de 2019.


RAFAEL PATRÓN MARTÍNEZ

Subcontralor